

Más información (actualización núm. 3) sobre AU 116/07 (MDE 23/019/2007, de 17 de mayo de 2007) y sus actualizaciones (MDE 23/030/2007, de 2 agosto de 2007, y MDE 23/016/2008, de 31 de marzo de 2008) – Penas de muerte / Temor de ejecución inminente

ARABIA SAUDÍ Mohamed Kohail, de 23 años, ciudadano canadiense
 Sultan Kohail, de 17, ciudadano canadiense
 Mehanna Sa'd, de 22, ciudadano jordano

Sultan Kohail fue condenado el 5 de abril a recibir 200 latigazos y a un año de prisión en relación con el asesinato de un muchacho sirio en el curso de una pelea ocurrida en el patio de un colegio en enero de 2007. Su condena se remitirá al Tribunal de Casación para que la revise, tras lo cual podría recomendar que se celebre un nuevo juicio ante un tribunal general. Este tribunal tiene atribuciones para condenar a Sultan Kohail a muerte aunque tenga 17 años.

Sultan Kohail fue condenado junto con su hermano Mohamed Kohail un ciudadano jordano, Mehanna Sa'd, a quienes se condenó a muerte en marzo. Estos dos han presentado un recurso ante el Tribunal de Casación y podrían ser ejecutados en cualquier momento si se rechaza el recurso. Según informes, fueron sometidos a un juicio injusto, y tras su detención estuvieron recluidos en régimen de incomunicación durante alrededor de un mes y medio y fueron golpeados con objeto de hacerlos confesar. El juicio, celebrado ante el Tribunal General de Yidda, tuvo nueve sesiones, pero al abogado defensor sólo se le permitió asistir a la última o a las dos últimas, y no pudo impugnar las pruebas presentadas contra sus clientes.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En Arabia Saudí se aplica la pena de muerte por una amplia variedad de delitos, y los juicios en que se impone incumplen invariablemente las normas internacionales más básicas. Las vistas se celebran a menudo en secreto, y raras veces se permite a los acusados contar formalmente con asistencia letrada. Pueden ser declarados culpables sin más pruebas que confesiones obtenidas con coacción o engaño. En muchos casos ni ellos ni sus familiares son informados de la marcha de los procedimientos judiciales. Los condenados a muerte pueden no ser informados del momento de la ejecución hasta la mañana misma en que se los saca de la celda para decapitarlos.

Arabia Saudí es Estado Parte en la Convención sobre los Derechos del Niño, lo que supone que se ha comprometido a no ejecutar a ninguna persona por delitos cometidos siendo menor de 18 años.

En 2007 las autoridades ejecutaron al menos a 158 personas, 76 de las cuales eran ciudadanos extranjeros. Desde el 8 de enero de 2008 se ha ejecutado al menos a 37 personas, 13 de ellas extranjeras.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que conmuten por una pena más humana la condena de flagelación impuesta a Sultan Kohail, de 17 años de, ya que Arabia Saudí es Estado Parte en la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes;
- expresando preocupación por la posibilidad de que Sultan Kohail pueda todavía ser condenado a muerte y pidiendo a las autoridades que garanticen que no será así, ya que Arabia Saudí es Estado Parte en la Convención sobre los Derechos del Niño;

- pidiendo a las autoridades que garanticen que Mohamed Kohail y Mehanna Sa'd pueden tratar las irregularidades de su juicio y condena a muerte en vistas de apelación justas y transparentes;
-- instando al rey saudí a que conmute las condenas de muerte si se confirman en apelación.

LLAMAMIENTOS A:

Nota: Puede haber problemas para enviar fax los jueves y viernes, que son fin de semana en Arabia Saudí.

Rey de Arabia Saudí

His Majesty King Abdullah Bin 'Abdul 'Aziz Al-Saud
The Custodian of the two Holy Mosques
Office of His Majesty the King
Royal Court, Riyadh
Arabia Saudí

Fax: (vía el Ministerio del Interior) +966 1 403 1185 (insistan)

Tratamiento: Your Majesty / Majestad

Ministro del Interior

His Royal Highness Prince Naif bin 'Abdul 'Aziz Al-Saud
Minister of the Interior
Ministry of the Interior
P.O. Box 2933
Airport Road, Riyadh 11134
Arabia Saudí

Fax: + 966 1 403 1185 (insistan)

Tratamiento: Your Royal Highness / Señor Ministro

Ministro de Asuntos Exteriores

His Royal Highness Prince Saud al-Faisal bin 'Abdul 'Aziz Al-Saud
Minister of Foreign Affairs
Ministry of Foreign Affairs
Nasseriya Street
Riyadh 11124
Arabia Saudí

Fax: + 966 1 403 0645

Tratamiento: Your Royal Highness / Señor Ministro

COPIAS A:

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos

Mr Turki bin Khaled Al-Sudairy
President
Human Rights Commission
PO Box 58889, Riyadh 11515
King Fahad Road, Building No.373
Riyadh
Arabia Saudí

Fax: +966 1 4612061

y los representantes diplomáticos de Arabia Saudí acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 20 de mayo de 2008.